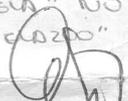


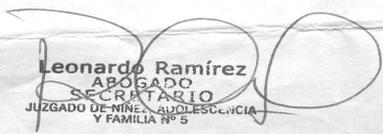
previstos por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994. III) **DISPONIENDO** el libramiento del pertinente recaudo, para la anotación marginal en el Acta de Matrimonio de fecha 11 de octubre de 2015, bajo Acta N° 38, inscripto en el Folio 008, Tomo II, Año 2015, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Ignacio, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. IV) ... V) ... VI)... VII) ... VIII) **REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE, NOTIFIQUESE, A LAS PARTES, AL AGENTE FISCAL Y A CAJA FORENSE. LAURA B. VARELA JUEZ JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N°5.-**

Quedan autorizados para correr con el diligenciamiento del presente Oficio los ABOGADOS: SAULO EMMANUEL AGUIRREZ, GERARDO VERA ZAMUDIO, CARLOS ALBERTO NEGRINI, INDIRA NATALIA CHAVARRIA, CARLA BORDA y/o personas que estos designen, con amplias facultades de Ley, incluso sustituir. -----

CON TAL MOTIVO, SALUDO A UDS. MUY ATENTAMENTE. -

TDO: "LAURA B. VARELA" NO VALE.
E/L: "ELENA B. VILAZCO" VALE.


ELENA B. VILAZCO
JUEZA N°5 SUPLENTE JUZGADO DE NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA


Leonardo Ramírez
ABOGADO
SECRETARIO
JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y FAMILIA N° 5



SON FOLIOS ORIGINALES COPIAS.

"2025 - "Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares" ley 4153-B



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
Cámara de Apelaciones Civil y Comercial

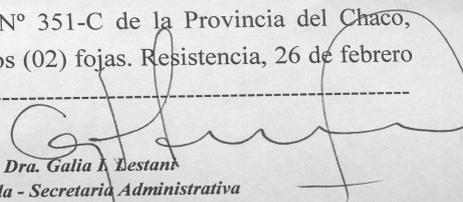


///-rresponde Ofcio Ley 22.172 -N° 2167- librado en el Expte. N° 7529/16 E/A caratulados: "GERZEL, NANCY ANAHI c/ BLANCO, HERNAN MAXIMILIANO s/ DIVORCIO"; del registro del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 5 -Primera Circunscripción Judicial -Resistencia (Chaco).-----



La que suscribe: Secretaria Administrativa de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco: **CERTIFICA:** Que la Sra. **VELAZCO, ELENA BEATRIZ** era a la fecha **04/09/2023 Juez N° 5 Suplente -Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia-** que la firma y sello puestos al pie del documento que antecede guardan similitud con los obrantes en los Registros de esta Cámara. La presente legalización no juzga sobre la veracidad del contenido, ni las formas del documento que antecede y se realiza para ser presentada conforme lo dispone la Ley N° 351-C de la Provincia del Chaco, República Argentina. Consta la presente de dos (02) fojas. Resistencia, 26 de febrero de 2025.-----




Dra. Galia I. Lestani
Abogada - Secretaria Administrativa
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial



Registro Provincial de las Personas

008

REPUBLICA ARGENTINA

II	38	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Ignacio - Dpto San Ignacio - Misiones

República Argentina, a 01 de Octubre

de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hernán Maximiliano BLANCO

Edad 27 años, profesión Contador Público estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Resistencia - Chaco

domiciliado en Av. Urquiza N° 1950 Chaco Doc. Ident. 33.724.560

Hijo de José Luis BLANCO

nacionalidad Argentina profesión Empleado Público

y de Rosa Beatriz VAVILLOZ

nacionalidad Argentina profesión Empleada Judicial

domiciliados en Chaco

Nancy Anahí GERZEL

Edad 23 años, profesión Empleada Comercio estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Resistencia - Chaco

domiciliada en Av. Urquiza N° 1950 Chaco Doc. Ident. 36.774.879

Hijo de Lorenzo Adiro GERZEL

nacionalidad Argentina profesión Policia

y de Luisa Olga CASTILLO

nacionalidad Argentina profesión Amada casa

domiciliados en Chaco

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Noelia Araceli GERZEL Doc. Ident. 29.767.978 Edad 32 años

Estado casada Profesión A Enfermería Domicilio Chaco

Maira Beatriz BLANCO Doc. Ident. 34.559.440 Edad 26 años

Estado soltera Profesión Policia Domicilio Chaco

Abto Hernán GERZEL doc. 34.960.644 edad: 25 años, soltero

Empleado Ad. domicilio: Julio Arcoata N° 2285 Chaco

- Nilda Estela GUTIERREZ, doc. 30.938.651 edad: 30 años

Docente domicilio: Morenos N° San Ignacio

Convención Matrimonial (No) régimen Patrimonial (No)

Leída el acta la firman con miró los contrayentes y los testigos nombrados.

[Signature]

SIGUE AL FOLIO N° 103

BLANCO
Hernán
Maximiliano
GERZEL
Nancy
Anahí

AFANCELADO
Ley XXI - N° 25
(Antes Ley 3662)

Corresponde a la Tasa
Art. 64 Punto IV inciso c

Nota de
Referencia
Pase al
folio 121 =